ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
[illegible]
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Sábado 13 de Marzo de 1897 | EDICION DE LA TARDE | Año XVIII—Núm. 4,900

EL SIGLO

CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

El Siglo	$ 100 00	
Los operarios de los talleres de El Siglo (tipógrafos, máquina y encuadernacion)	» 45 75	
Personal de redaccion y administracion de El Siglo:		
Eduardo Acevedo	» 20 00	
Miguel Alvarez Susviela	» 5 00	
Arturo Ricard	» 5 00	
Juan Andrés Ramirez	» 5 00	
Alberto Guani	» 5 00	
Julio Lefévre	» 2 00	
Dermidio De-María	» 1 00	
Santiago Michelini	» 2 00	
Teófilo Sanchez	» 4 00	
José G. del Busto	» 5 00	
Nicanor Rodriguez	» 3 00	
Alberto Pareja	» 1 00	
Un autómata	» 2 00	
José T. Aguilera	» 1 50	
A. Sanchez	» 1 00	
Luis F. Guimaraens	» 1 00	
Alfredo Thomas	» 2 00	
Pedro Beigbeder	» 0 50	
Arturo Uran	» 0 50	
Puignau	» 1 00	
Francisco Arrospide	» 1 00	
José Goñi	» 0 50	
Producto de la audicion fonográfica del 10 de Marzo en El Siglo	» 7 88	
Id del dia 11	» 13 05	
y en moneda argentina	» 0 20	
Id del dia 12	» 10 96	$ 246 84
Carlos Ameglio é hijos		» 50 00
Juan Roldos y Pons		» 4 70
Lacassagne Hnos		» 10 00
Adrian Domingo Ricard		» 2 00
M. R. Servi		» 10 00

Nota—En esta imprenta se reciben suscriciones.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital. —Núm. 905.—Al señor director de El Siglo—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.° del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.° Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas « para que en el dia prevengan á los propietarios « y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva « disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar « de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente « á las publicaciones oficiales que hará la autoridad « por medio de un boletin especial.»

« 1.° Queda igualmente prohibido á la prensa « todo ataque personal ó político á las personas « que componen los Poderes Públicos de la Nacion. « 2.° A los que infrinjan esta disposicion se les « aplicará como pena la suspension del diario y la « clausura del establecimiento tipográfico donde se « haya editado, mientras duren las causas que han « motivado las medidas extraordinarias del P. E. « Saluda á usted atentamente.—*Gregorio Sanchez.*»

Para mayor claridad

Ministerio de Gobierno.—Decreto:—Montevideo Marzo 3 de 1897.—Considerando: 1.° Que como es de pública notoriedad, el país se halla en estado de conmocion interior á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquía que lo convulsionaron últimamente;

2.° Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;

3.° Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los Poderes Públicos, propalando noticias falsas que alienten y prestigien el movimiento insurreccional, y constituyéndose en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace evidentemente inconciliable con la grave situacion del país y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo necesita tomar para restablecer el órden y salvar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;

El Presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros,—decreta:

Artículo 1.° Movilícense en todos los departamentos de la República, las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público.

Art. 2.° Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de «Gastos de movilizacion» todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado

Art. 3.° Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que, desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimiento de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.° Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la Nacion.

2.° A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.° Dése cuenta inmediatamente de este Decreto á la H. Asamblea General.

Art 5.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C. IDIARTE BORDA—Miguel Herrera y Obes—Juan José Castro—Federico R. Vidiella—Juan J Diaz—Oscar Hordeñana—(Imp. á vapor «La Nacion»—Gratis.)

Con el señor Ros

Hemos podido obtener del señor don Francisco J. Ros las siguientes declaraciones que definen su actitud con respecto á su cargo legislativo:

Reporter—¿Tendría Vd. la bondad de decirme si es cierto lo que se afirma, respecto á su renuncia del cargo de diputado por Cerro-Largo?

Señor Ros—Sí, señor, mi renuncia se encuentra en la Secretaría de la Cámara.

Reporter—¿Tendría Vd. inconveniente en facilitarme su texto para El Siglo?

Señor Ros—Eso no es posible, porque desde luego quien primero debe imponerse de su contenido es la Cámara á quien pertenezco y á quien me dirijo;—pero puedo adelantarle que es muy breve y que se funda en las ideas que expresé en la reunion del 23 de Febrero último.

Reporter—Se dice que en la reunion que celebraron en su casa los demas diputados nacionalistas, se trató de presentar renuncia colectiva.

Sr. Ros. — Permítame que no conteste á esta pregunta. Yo obro individualmente.

Reporter. — ¿Pero, cree Vd. que presentarán tambien ellos su renuncia?

Sr. Ros.—Ya he dicho á Vd. que no puedo ocuparme sino de mí, obro individualmente.

Reporter. — Se dice que luego de aceptada su renuncia piensa Vd. establecerse en Buenos Aires.

Sr. Ros. — No he pensado en eso. Después de aceptada mi renuncia no tengo porque alterar los hábitos de mi vida. Continuaré aquí trabajando. Yo no he agraviado á nadie, y no tengo porque suponer que se me moleste.

Además, esto no tiene mayor importancia, se trata simplemente, en mi caso, de un ciudadano que opina que ha llegado el momento de retirarse á su casa decorosamente y nada más. Sobre todo, no tengo interés en entrar en explicaciones en estos momentos en que el silencio sobre apreciaciones políticas, está impuesto con carácter de ley, y que por lo mismo hay que respetar.

Reporter — Parece que no siente usted mucho abandonar la Cámara.

Señor Ros.—No, señor, lo siento; porque hubiera querido vincular mi nombre á cuatro importantes cuestiones para las cuales me habia preparado; la del puerto de Montevideo, el Catastro de la República, la provision de agua para la ciudad y los derechos políticos para los extranjeros, que yo pensaba promover.

EL PRESIDENTE EN EL PARQUE

Con el objeto de visitar los galpones recientemente construidos para servir de depósito al nuevo armamento últimamente llegado de Europa, estuvo ayer por la mañana en el Parque Nacional el Presidente de la República.

El señor Idiarte Borda visitó detenidamente las diversas reparticiones del Parque, de cuya organizacion salió muy bien impresionado. Le acompañaba su edecan el coronel Poyo.

No hay para que decir que durante la visita se hallaban presentes el coronel Angel de Leon y el teniente coronel Pastorino, 1.° y 2.° jefe respectivamente de la mencionada reparticion.

MAS ARMAMENTO

Hoy será desembarcado y conducido al Parque Nacional el armamento llegado abordo del *Rio Negro*. Lo constituyen el resto de los fusiles y carabinas Mauser, comprados en Bélgica, y tres baterías de cañones Bange los unos y Canet los otros, adquiridos tambien por intermedio del cónsul belga Mr. Andree.

En la plaza de armas del Parque Nacional ya ha sido dispuesto lo necesario, á fin de que sean armadas y montadas allí las nuevas baterías, tarea que se llevará á cabo bajo la direccion de los dos capitanes del ejército francés que, como ya hemos tenido ocasion de decirlo, fueron contratados por nuestro gobierno para adiestrar en el manejo de los nuevos cañones á los oficiales de nuestro ejército.

Una vez armados y montados, parte de los nuevos cañones serán puestos al servicio del batallon de Artillería Ligera.

La cuestion canges

Es sabido que durante algunos dias solo tuvimos el placer de recibir de entre todos nuestros canges argentinos al simpático colega "La Rambla" diario de verano, que vé la luz en Mar del Plata.

Desde ayer, sin embargo, cambió en parte la fisonomía triste de nuestra correspondencia con Buenos Aires, amenizando la partida otros diarios de la capital argentina.

Esta mañana ya recibimos "El Diario", "L'Italia", "El Tiempo", la ya mencionada "Rambla" y "La Nacion".

En este diario, con fecha de ayer, encontramos lo siguiente que explica en parte la reaparicion oportuna de nuestros canges bonaerenses:

"El correo de Montevideo confiscó varios números de *La Nacion*. En esta misma seccion nos ocupamos del hecho, dos dias hace; y la administracion del diario presentó sus quejas al director general de los correos del Uruguay en la misma fecha.

La contestacion no se hizo esperar.

Dice así:

Montevideo, Marzo 11 de 1897. — Señor administrador de *La Nacion*, Buenos Aires.

Habiendo cesado los motivos por los cuales se había dispuesto se interceptasen los diarios que se ocuparan de los sucesos políticos que se desarrollan en este país, puede Vd. continuar remitiéndolos en la seguridad de que serán entregados puntualmente á sus destinatarios.

Saludo á V. atentamente. —*A. Pan*, director general de correos y telégrafos de la República Oriental del Uruguay."

No sería malo que adoptasen igual procedimiento que *La Nacion* otros colegas de allende el Plata: *Tribuna*, por ejemplo, á quien hace algun tiempo no tenemos el gusto de estrechar la mano.

En reemplazo del doctor Frias

Se ha acentuado ayer el rumor de que nuestro Ministro en la Argentina, doctor Ernesto Frias, abandonaría sobre tablas la Legacion de Buenos Aires.

Producido el caso, dicen que sería llamado á llenar esa vacante el actual senador Eugenio Garzon—que cuenta en la vecina orilla con numerosas relaciones tanto sociales como políticas, favorablemente utilizables en estos momentos.

EL MINISTRO DE LA GUERRA

Entre esta tarde y mañana debe llegar á esta capital, llamado por el Presidente, el general Diaz.

Se acentúa cada vez mas la noticia de que este llamado responde á los propósitos del señor Borda de sustituir al actual Ministro de la Guerra. Sigue sonando el nombre del general Nicomedes Castro como probable reemplazante del general Diaz.

SPORT

En sesion celebrada esta mañana por los miembros del Jockey Club se resolvió que se llevará á efecto la fiesta hípica con que se inaugurará la temporada de 97.

Por consiguiente, mañana habrá carreras en Maroñas, y los sportsmen tendremos ocasion de tomar el pulso y saber lo que será la generacion que hará su debut en el clásico Premio Ensayo.

Mañana pronósticos.

***

El Sport Uruguayo venderá boletos para las carreras de mañana en Buenos Aires y Maroñas.

Los boletos de las de Buenos Aires serán comprados á comision por órdenes que desde aquí se transmitirán telegráficamente á un empleado de la casa, cobrando éste 4 °/o sobre el dividendo de los boletos ganadores y 10 °/o sobre el valor de los boletos que se devuelvan por no haber corrido el caballo que ellos indican.

Las cartas de catedráticos tienen: la de Montevideo $ 195 y la de Buenos Aires $ 286 de fondo.

Por los derechos individuales

La Junta Económica del Salto al reclamar la libertad de los presos señores Santini y Mendez ó su sometimiento inmediato á la accion del Juez competente, ha dado un alto ejemplo de valor cívico y ha levantado su entidad corporativa á la altura de su autoridad constitucional. Ha hecho mas: ha sentado un precedente tan hermoso como raro en estos tiempos de pusilanimidades [illegible] contemporizaciones, cediendo á otras análogas entidades [illegible] y enseñando [illegible] se cumple con el deber.—(*Ecos del Progreso.*)

EL MINISTRO ARGENTINO

El decreto del nombramiento del señor Alejandro Paz, ministro de la Argentina en nuestro país, tiene fecha 9 del corriente y está concebido en los siguientes términos:

"Hallándose vacante la Legacion en el Uruguay, el presidente de la República decreta:

Artículo 1.° Nómbrase enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno de la República Oriental del Uruguay, al señor cónsul general en Inglaterra doctor Alejandro Paz.

Art. 2.° Solicítese oportunamente al honorable Senado el acuerdo necesario para confirmar este nombramiento.

Art. 3.° Expídanse las credenciales del caso, comuníquese, etc.—Uriburu—*A. Alcorta.*"

El señor Paz ha hecho saber á la cancillería de su país que saldrá en la semana entrante á recibirse del puesto.

LA MUERTE DE MOREIRA CÉSAR

Copiamos de *La Prensa*, del Salto:

Los telegramas llegados últimamente de Rio Janeiro confirman que los fanáticos de Conselheiro en un reciente encuentro mataron al coronel Moreira César, tres oficiales y más de 200 soldados.

La muerte de aquel famoso militar ha sido señalada por mano divina: no debía vivir mas un hombre que ha sido autor y encubridor de grandes crímenes, como lo dice una narracion del señor Honorato Caldas en su libro *A deshonra da República*, escrito á propósito de la sublevación de la escuadra brasileña en la época de Floriano Peixoto.

Dice así:

"Relacion incompleta de los ciudadanos, civiles y militares, nacionales y extranjeros mandados matar en Santa Catalina, apesar de la retirada de los revolucionarios, por el coronel Antonio Moreira César, gobernador deese Estado:

Mariscal barón de Batovy (Manuel d' Almeida Gama Lobo d'Eça) coronel Luis Gomez Caldeira de Andrade, Capitan de mar y guerra, Federico Guillermo de Lorena, Teniente Coronel Tertuliano Castello Branco, Mayor del cuerpo Sanitario del Ejército doctor Alfredo de Paulas Freitas, Primeros tenientes de la armada: Alvaro Augusto Carvalho, Arthur Augusto de Carvallo, Delfino Lorena, Capitanes del Ejército: Antonio Manuel da Silva Coelho, Julio César da Silva Lima, Luis Ignacio Dominguez, Romualdo de Barros, Tobías Becker, João Evangelista Leal, Brasiliano Alves do Nacimiento, Alféreces del ejército: Coelho Junior, J. Machado Lemos, Fraga, Hyginio Telles, guarda marina Alvaro da Motta, capitan de policía Bittencourt, tenientes de policía: Constancio y Pintos da Luz, Juez de Derecho de Tujicas doctor Lopez de Oliveira, doctor Alfredo Gama Lobo (hijo del baron de Batóvy), doctor Lopez de Oliveira, doctor Carlos Guimaraens Passos, F. Cascaes, doctor Francisco Caldas, Cayetano Nicolás Moura, Manuel Cercal, ingeniero Etiesme (francés), coroneles del ejército revolucionario, Israel de Sa y Fernandez Joulart, ingeniero Buete (francés)".

La colonia brasilera en esta localidad, bien al cabo de los vergonzosos procederes de Moreira César en vida, no ha podido menos que recibir con alegría la noticia del fallecimiento de aquel funesto personaje.

FRONTERA

No hay nada que pueda interesar nuestra curiosidad en los periódicos *A Fronteira* y *O Povo* recibidos hoy, y que en el idioma de Camoens se editan respectivamente en San Juan Bautista del Cuareim y en Uruguayana.

Las fechas alcanzan al 10 del corriente.

EL ESCRIBANO LEGAR

Paysandú, 10—En los momentos por que pasa el país y sobre todo en las condiciones especiales á que se encuentra reducida la propaganda de la prensa, no podemos comentariar sino narrar simplemente el hecho en que, desgraciadamente, le ha tocado actuar al respetable y estimado ciudadano don Eloy J. Legar.

Anoche, á las 9 próximamente, en casa de la distinguida familia de Millot, que vive en la calle 18 de Julio entre Montevideo y 33 Orientales, como quien dice en el corazon de la ciudad, un hombre mal entrazado penetró por los fondos que dan á la calle Florida y dirigiéndose á una sirvienta que se encontraba en aquellos instantes junto al algibe, la tomó de las ropas, diciéndole que la tiraría al algibe si no le confesaba en qué paraje se encontraba el señor don Daniel Millot.

La sirvienta temerosa de que aquel hombre cumpliera su amenaza, empezó á dar gritos de socorro, consiguiendo desprenderse de sus manos, dejando en ellas parte de sus ropas.

Los gritos de la muchacha alarmaron á la familia, la que pidió socorro á su vez, llegando en el acto varios vecinos que penetraron á la casa.

La presencia de aquellas personas hizo que el asaltante huyera tomando la calle Florida arriba, segun algunos vecinos de dicha calle, que dicen que lo vieron huir.

Entre las personas que concurrieron á la casa de Millot,—de los primeros en acudir fueron el escribano señor Legar, que se encontraba en la confitería del Telégrafo en compañía de algunos amigos, y el ayudante de la Jefatura Política señor Luis Planel.

El señor Legar en vista de las tribulaciones porque pasaba la familia—que parece que desde hace tres noches vive en completa alarma á causa de que noche á noche se suceden esos asaltos—emitió, segun nuestros datos, algunas opiniones que dieron lugar á un fuerte cambio de palabras con el señor Planel.

Revisada la casa, por las personas presentes, y en vista de que el hombre que había penetrado á ella no podía ser encontrado—se retiraron todos, á excepcion del señor Legar, que permaneció unos momentos mas en casa de la familia de Millot acompañado de su esposa que se encontraba incidentalmente allí.

Cuando el señor Legar se retiraba á su casa, en compañía de su señora esposa, el Jefe de serenos señor Pradines se le acercó y le dió la voz de preso. Su órden fué tan terminante que el señor Legar, conocido y respetable vecino, se vió en el caso de dejar á su esposa en la calle 33 Orientales, en compañía de uno de sus hijos, siguiendo al agente de la policía nocturna.

El Sr. Legar fué llevado al cuartel que ocupa el Batallon Urbano, donde ha pasado la noche y parte del dia de hoy.

Su prision la motivó el ligero cambio de palabras que mantuvo con el señor Planel.

Paysandú, 11—Ayer á las seis y media p. m. fué puesto en libertad el escribano público señor don Eloy J. Legar. Este apreciable ciudadano ha sido muy visitado, con tal motivo, por sus numerosos amigos.

El Sr. Legar, segun nos dicen personas que con él han hablado, está muy grato á las atenciones que ha recibido de los jefes y oficiales del Batallon Urbano durante las horas que ha estado preso en dicho cuerpo.

ROCHA

Rocha, 10—Hoy partieron para la capital don Próspero Braquet y las señoritas Adela Berea y María D. Salazar, esta última va á ingresar al internato normal respectivo, llenando una de las becas por este departamento.

—Esta tarde hízose cargo de la oficina del Telégrafo Oriental, como lo decíamos ayer, el telegrafista don Gregorio Vidal.

RIVERA

Llegó hoy el tren de Rivera, y en él un número de *La Verdad* correspondiente al 10 del actual.

Naturalmente, no dice nada, cediendo así á la galante invitacion al silencio dirigida á la prensa por el Superior Gobierno.

Nos rectificamos. Contiene esta noticia que dá sed:

Venga un aguador—Es sabido que en Livramento, á dos pasos de Rivera, el agua se vende por alga más de una cuarta parte de lo que aquí nos cuesta.

En Livramento, el balde de agua cuesta 1000 reis al mes ($ 0.16 m/n.)

En Rivera la pagamos á razon de $ 0.60 por mes.

De modo que las casas que consumen cinco baldes de agua pagan en Livramento 5.000 reis, ó sean $ 0.80 oro, por mes, y en Rivera 3 $ sonantes y contantes.

Y lo más curioso es que los aguadores que surten á una y otra localidad son los mismos.

Esto, más que una barbaridad, es un robo manifiesto.

Y este robo, podríamos cortarlo fácilmente poniéndonos de acuerdo unos cuantos vecinos y cotizándonos para proveer de patente de rodado á un aguador que se comprometa á surtirnos de agua al precio corriente en la vecina ciudad.

No ha de faltar quien quiera hacerse en un momento, de tantos marchantes como vecinos estamos aquí gastando en agua la friolera de 36 pesos anuales en lugar de 10 pesos.

Se sacaron la divisa

Escriben de Paysandú:

Por una mala interpretacion del señor inspector de escuelas á las disposiciones últimas sobre el uso de divisa, se habían hecho aquéllas extensivas á las maestras de escuela.

Resulta ahora que el mismo señor inspector de escuelas, ha pasado otra nota á los maestros, manifestándoles que quedan exentos de aquella obligacion, por no rezar con ellos las órdenes recibidas de la superioridad sobre el uso de las divisas.

El falsificador Cattaneo

Son de interés los siguientes datos que suministra un colega bonaerense respecto al ya célebre falsificador Cattaneo, que sigue siendo el tema policial del dia:

—

Hemos hablado con los mas antiguos y prácticos empleados de nuestra policía—dice el diario argentino—Contados son los que lo conocen: ha sido un mito casi para todos ellos. Hábil é inteligente, nunca pudo ser aprehendido; fué perseguido, sí, desde 1881, época en que se descubrió una falsificacion que hacía, y hasta se le condenó en rebeldía á 10 años de presidio.

Insistentemente se pidió su captura á las autoridades orientales, sin poderse conseguir tal cosa, ya explicaremos por qué.

Cattáneo, mientras tanto, vivía en la vecina orilla, con una fortuna considerable, con carruaje y magníficos caballos, teniendo como se ha visto, al mismo tiempo, su famoso taller recientemente sorprendido.

Su historia aquí es larga.

A fines de Diciembre del año 1880, la comisaría de le seccion 18a tuvo aviso de que Cattáneo, hábil grabador de la escuela antigua en la que las planchas se trabajaban á cincel y buril, había montado un taller de falsificacion.

Se guardó silencio, investigándose la verdad de la denuncia.

Los datos recogidos dieron la plena seguridad de la existencia del taller, el cual se trató de tomar por sorpresa.

La casa, que estaba situada en la calle Rivadavia al llegar al Caballito, fué allanada: se tomaron planchas, máquinas y billetes falsos de 20 pesos.

La madre de Cattaneo, en un momento de desesperacion, se comió dos cajas de fósforos.

El comisario de la 11a á cuya jurisdiccion correspondía el taller y que se hallaba en el asalto, remitió la enferma al hospital, en donde se le salvó.

En cuanto á Cattaneo, sorprendiendo á un vigilante, huyó sin poder ser capturado.

El hábil falsificador había escapado. No se sabía donde estaba, pero él no perdía su tiempo. Dibujante hábil como hemos dicho, especialista en el grabado sobre metales y cristal, estudió los adelantos de la fotografía y de la fotolitografía, de las planchas cromáticas, y poco despues, mientras se le seguía el proceso por la falsificacion de billetes de 20 $, lanzaba otra de 200 $ admirablemente hechos.

En esta última, intervinieron muchos acusados y el proceso fué ruidoso, condenándose á varias personas.

Cattaneo había fugado á Montevideo.

Fué condenado tres veces, en Octubre 31 de 1881, en Junio 14 de 1882 y en Noviembre 30 del mismo año.

Varios exhortos fueron á Montevideo, recomando la extradicion del personaje.

Pero éste, hombre vivo, anticipándose algunos años á la estratagema empleada por Baltour en Salta, se hizo enjuiciar por las autoridades orientales por tentativa de falsificacion, por lo que teniendo causa allí abierta, la extradicion fué negada.

Aquel juicio siguió en 1886, sin tener malos resultados para Cattaneo.

—

En el año 1888, Cattaneo vino á Buenos Aires; aquí estuvo viviendo algun tiempo, hasta que la policía fué prevenida otra vez, de que se ocupaba de falsificar moneda.

¿En dónde estaba presa tan codiciada?

Con este motivo pasó un incidente digno de referencia y que abreviaremos.

El agente encargado de buscar á Cattaneo, supo donde vivía un pariente de éste, fué allí y pudo convencerse que se trataba de personas que nada tenian que hacer con las picardías del prójimo. Este habia estado en la casa varias veces y hasta habia dejado una máquina fotográfica.

La policía tiene más ojos de lo que se piensa, y estos ojos vieron en el reverso de un postigo, un domicilio apuntado con lápiz.

Se refería á una casa situada en la calle de Estados Unidos.

Allí se dirigió la pesquisa, suponiéndose que sería domicilio ó casa de relacion del falsificador.

Se estableció vigilancia segura y se pidió órden de allanamiento.

Mientras tanto, se vió salir una mujer, á la que se siguió, la cual fué hasta la casa de una adivina.

Se esperó un rato, y cuando hubo salido, el agente se presentó. Las adivinas y la policía tienen sus relaciones; por lo menos se conocen, así es que la bruja se asustó al ver al agente. Prometió contar cuanto supiera, lo que por cierto era bien poco, como pudo comprobarse.

La persona que había salido era la mujer de Cattaneo, quien iba á preguntarle si su marido sería víctima de un peligro que lo amenazaba ó si escaparía de él. La bruja había tirado las cartas y la había despachado con una de esas respuestas ambiguas.

El agente tuvo una feliz ocurrencia, sabiendo que aquella mujer decía la verdad.

—Vaya, le dijo, á casa de ella ahora mismo; dígale que V. ha echado el gran juego despues que ella salió, y que sabe que la policía irá esta misma noche á tomar preso á su marido. Dígale que el empleado le va á decir textualmente: "Señora, declare todo, es lo que le conviene".

La adivina se puso en camino, mientras la otra casa quedaba vigilada por un agente.

Llegó á la casa y cumplió la órden que se le habia dado, y poco despues el empleado entraba.

Repitió textualmente las palabras que había enseñado á la adivina y el asombro de las mujeres que le habían recibido, no tuvo límites. Estaban en la persuasión de que la bruja habia adivinado.

Pero, á todo esto, una mujer había salido por una puerta, llevando sin duda el aviso.

Aterradas las mujeres, dieron el domicilio verdadero de Luis Cattáneo, la policía corrió allí, pero el pájaro habia volado. Sólo se secuestraron billetes falsos.

Desde entonces Cattáneo quedó en Montevideo.

—

En 1891, se reiteró el pedido de extradicion, á instancias de esta policía, lo que fué denegado fundándose en que el delito por el que se reclamaba á Cattaneo, se hallaba prescripto por el Código Penal oriental.

Cattaneo, tres veces, en 1892, 1893 y 1895, ha pretendido que en Buenos Aires se declarara prescripta la pena que se le impuso.

Dos veces se presentó, por él en autos, su señora madre. La tercera vez Cattaneo se presentó por medio de apoderado. Pero las tres veces el doctor French desechó la excepcion, precisamente en razon de que los pedidos de extradicion habían interrumpido la prescripcion.

Confirmadas estas sentencias por la cámara de lo criminal, el asunto fué llevado el año pasado ante la suprema corte nacional, la que declaró inadmisible el recurso.

Tales son, completos, los antecedentes policiales y judiciales de Cattaneo en este país.

PICADILLO

El señor Otto Gunther, gerente de la fábrica Liebig's (Fray Bentos) ha puesto á disposicion de la autoridad local un pabellon con treinta camas, del hospital de aquel establecimiento, á fin de que, si desgraciadamente hubiere necesidad, se alojen en él heridos de la guerra.

***

Comunican de Paysandú, con fecha 11:

Por el tren—Llegaron por el tren de ayer las siguientes personas:

Capitan Gerona y 2 soldados, teniente Lapetra, alferez Ramos, alferez Benitez, 50 soldados, sargento Carlos Epitanio Ramos, Ciriaco Gonzalez, Antonio Esteves, Antonio Ugarte, Isabel Arena y familia, Cesarina Ruiz Diaz, N. Santos, Bautista Bavastro, N. Pettit, Cárlos Algorta, N. Fernandez, señora Lynch y siete mas.

Regresó—Esta mañana regresó en el vapor "Tangarupá" el señor Jefe Político, que había ido anoche en excursion de vigilancia por las costas del sud.

Tambien llegó al puerto la cañonera nacional "General Flores", que andaba recorriendo las mismas costas.

Esta tarde siguió hácia el Norte.

Prohibicion—Desde esta mañana está prohibido ir al muelle de embarco y desembarco de pasajeros, sin el prévio permiso de la oficina del Resguardo.

Las medidas precaucionales se extreman dia á dia.

Mejorado—Se ha acentuado una sensible mejoría en la enfermedad que aquejaba al coronel Fortunato de los Santos.

Lo asiste el doctor Olaechea.

Gravemente enfermo—En el Salto encuéntrase gravemente enfermo el conocido jóven Felipe Milá, que se halla prestando servicios en el batallon 1.° de Cazadores. El estado de Milá es sumamente delicado.

Ganado para invernar—El hacendado don Luis Bares Cattá ha recibido hoy una tropa de mil y tantas cabezas de ganado para invernar, procedente del Norte.

Don Blas Coronel espera tambien en estos días una tropa de mil novillos y vacas, procedente de Tacuarembó.

El muelle del ferro-carril—No obstante hallarse ya en esta los materiales necesarios para la prolongacion del muelle del ferro carril Midland del Uruguay, la empresa ha resuelto no dar comienzo á estas y otras obras que tiene en proyecto, hasta tanto no se despeje la situacion política del país.

***

A causa de la situacion política ha cesado *El Teléfono*, periódico de Mercedes que lo dirigia don Julio Perez y Elis.

***

Ha llegado aquí con su familia el doctor Tiscornia, agente fiscal del departamento del Rio Negro.

***

La Comision de Caridad y Beneficencia, de Independencia (Fray-Bentos), ha acordado lo siguiente:

1.° Que se adquiera todo lo necesario para treinta y cinco camas, sin perjuicio de aumentar su número en caso de construirse otro salon, ó que se habilite otro local.

2.° Que se solicite de la hermana superiora una hermana mas para el Hospital.

3.° Que se publique por la prensa un pedido á las familias, de donaciones de vendas y compresas.

4.° Que se solicite el concurso de los médicos y practicantes de la localidad, y que si fueran escasos éstos, se contrate uno en Montevideo.

5.° Que se adquiera en Montevideo los aparatos de cirujía y todo lo necesario para la cura de heridos.

6.° Que se haga saber á la autoridad política y militar del departamento, que puede disponer del Hospital para la remision de heridos hasta donde la capacidad del establecimiento lo permita, lo que le será comunicado por el presidente.

7.° Que se solicite del ministro del Gobierno los salvo conductos necesarios para los asistentes de los heridos.

8.° Que los enfermos que estén en el Hospital y que mejorados puedan salir del establecimiento, se les dé la alta por el médico, proporcionándoles los medicamentos necesarios.

9.° Que se construyan cinco camillas.

10° Que se comisione á uno de sus miembros para adquirir todo lo necesario.

Puestas en discusion fueron aprobadas.

Se comisionó al señor presidente para la compra, poniéndose á su disposicion todos los fondos necesarios en Montevideo.

ARTE Y ARTISTAS

La ópera en América—Algo de todo lo que se dice á Buenos Aires en materia de ópera, una revista norte americana que se ocupa especialmente de teatros, nos correspondería tambien á nosotros.

Por esa razon transcribimos los párrafos siguientes:

"Entre las ciudades que mas se distinguen, no solamente en la América sino en el mundo entero, respecto al número y calidad de los teatros, deberemos citar especialmente á Buenos Aires, capital de la República Argentina, ciudad llamada á ser dentro de poco una de las mas populosas y ricas de la tierra, tanto por su vitalidad presente, como por lo que ya deja prever para un porvenir no lejano.

La sociedad bonaerense goza durante el invierno de los mejores espectáculos teatrales, tanto del punto de visto lírico como del dramático.

En el invierno de 1890 en Buenos Aires actuaban simultáneamente en el Politeama y en la Opera, dos compañías de primer órden, como jamás ha visto reunidas ninguna ciudad norteamericana y europea, sin exceptuar Nueva York y París.

En la Opera estaban Massini, Tamagno, Maurel y Kashman; en el Politeama la Patti, Stagno, Nicolini y otros de la misma talla. Los palcos valian, término medio, cuarenta mil pesos por cuarenta funciones, las tertulias cuatro mil y las entradas y asientos veinticinco pesos por noche. El público pagaba de buena gana; porque sabía apreciar el esfuerzo de sus empresarios y el valor de la compañía."

El artículo del cual traducimos los párrafos anteriores, es bastante extenso y concluye diciendo que todo buen artista lírico y dramático aspira hoy á una consagracion del público de Buenos Aires, como la mejor recomendacion para ser recibido favorablemente en las mejores escenas teatrales.

La obra de Varzi—Dijimos hace algunos dias que en la Argentina debía estrenarse una obra teatral de nuestro compatriota el jóven Varzi. He aquí los términos en que se expresa *La Rambla*, periódico local de Mar del Plata sobre la primera representacion de la pieza del jóven Varzi:

A las once próximamente se levantó el telon para la obra á estrenarse, y aquí fué donde el interés del público se hizo visible.

Larga crónica necesitaríamos hacer, para seguir á los personajes de la obra en su peregrinacion por los cinco cuadros que la componen. Y la haríamos de buen grado á no tener dificultades de espacio y de tiempo, pues noticias de menos importancia sirvieron para llenar estas columnas otras veces.

Aparte otra dificultad de no menor calibre, cual es la de tratarse de una obra salida de pluma amiga, casi pariente de la nuestra, puesto que se ha *amamantado* algunas veces del tintero de *La Rambla*.

Diremos, pues, no del autor, sino de su obra y de su colaborador músical y de los artistas que la interpretaron, que obtuvieron un éxito completo.

Desde las primeras escenas, la revista *entró* en el público, y ya no *salió* hasta que éste lo hizo del teatro.

De diálogo fluido, chiste fino y abundante, sencilla é ingeniosa trama, bien estudiados tipos, hábiles recursos escénicos y accion bien mantenida, la obra no decae en su interés un solo momento.

Préstale animacion y forma parte muy principal de sus atractivos la bonita música que ha compuesto para ella el maestro Galliani.

Todos los números fueron extraordinariamente aplaudidos.

Al final de la obra fueron llamados repetidas veces á escena autores y artistas.

Es nuestra creencia que *¡A Mar del Plata!* figurará muchos dias en los carteles, con grandes resultados materiales para la empresa.

San Felipe—Mañana domingo habrá en este teatro una funcion extraordinaria á beneficio del apreciable tenor cómico Manuel Maiquez, en la cual tomarán parte la primera tiple señora Montenegro, la aplaudida soprano dramática señorita Amalia Boni y la compañía de zarzuela de Juarez y Mesa, en obsequio á su compañero. El espectáculo se dividirá en tres secciones para mayor comodidad del público, con arreglo al programa siguiente:

1.a seccion, la zarzuela "Calderon" y el "Duo de los Paraguas", por la señora Montenegro y el señor Mesa.

2.a seccion, la zarzuela "Pará casa de los padres" y el "Duo de los patitos", de la "Marcha de Cadiz", por la señorita Cortinas y el señor Lozoya.

3.a seccion, "Cómo está la sociedad" y romanza "O mio Fernando", de la ópera la "Traviata" por la distinguida soprano dramática señorita Amalia Boni.

Dadas las simpatías del actor Maiquez, el mejor *bruto* de todos los artistas que hemos conocido, esperamos que San Felipe se verá mañana á la noche de bote en bote.

Pabellon—Esta noche se dà en el Pabellon la obra fantástica en cuatro actos y 35 cuadros "Aladino ó la làmpara maravillosa".

Aunque solo sea por ver las bellas decoraciones que se emplean, vale la pena de ir á ver una escena del cuento de las Mil y una noches.

La funcion se repetirá mañana de tarde y de noche.

Toilettes de Sarah Bernhardt—En la última obra de Sardou, *Espiritismo*, estrenada en París en el teatro de la Renaissance no se ha contentado la gran actriz con interpretar á la perfeccion un papel dificilísimo, animando con su aliento de artista aquel cuerpo sin alma.

Ha lucido además elegantísimas toilettes. La del primer acto, cuyas escenas se desarrollan en un *chateau* cerca de San Juan de Luz, es de damasco blanco marfil, con un dibujo de flores estilo Renacimiento.

El cuerpo, escotado, está adornado con soberbios encajes y pieles de Chinchilla. Caen de los hombros largas tiras de *guipure* bordadas.

En el segundo acto luce un traje de muselina de seda crema plegada; pende del cuerpo una especie de dalmática de crespon de China, color limon, bordada de felpilla blanca y sedas y rodeada de plumas amarillas.

El abrigo de viaje que sacó en los actos primero y tercero es elegantísimo. Su forma es la de un gran manto de paño, de color violeta de Parma, con aplicaciones de terciopelo y bordados de seda.

El sombrero que acompaña á este abrigo es de forma redonda con grupos de violetas.

Novelli—La compañía dramática del insigne Ermette Novelli, que se embarcó en Génova el dia 8 del corriente, viene contratada por el empresario Cav. Cesar Checchi y trabajará en los principales teatros de Montevideo y Buenos Aires y no en el teatro de Mayo de esta última capital, como erróneamente se ha dicho.

Artistas conocidos—Remo Ercolani canta actualmente en Montecarlo; Lucignani en Génova, la Huguet y Menotti en Odessa; Carbonetti en Oporto; Lina Cuevas en Lisboa; la Svicher en Oporto.

Centenario de Donizetti—Se han formado en Milan y en Bérgamo dos comités para organizar las fiestas conmemorativas del centenario del nacimiento de Donizetti. Las representaciones de sus principales obras serán organizadas en la Scala de Milan y en el teatro de la ciudad donde nació el compositor.

Notas Sociales

En los primeros dias del mes de Abril irá á Buenos Aires en compañía de su esposa el doctor Alberto Nin.

Permanecerá en la vecina orilla durante una corta temporada.

*** Partió para el Paraguay, donde piensa demorar por espacio de algunos meses, el jóven ingeniero Enrique Delucchi.

*** Cualquiera diría que fuera del baile, de la galantería y de la vida alegremente transcurrida, la bella y ruidosa española Carolina Otero no tendría nada que la interesara.

Sin embargo, el tiempo le alcanza para cultivar el patriotismo.

Hace ya una temporada que la Otero se encuentra en Nueva York, donde [illegible] no se muestra muy favorable con ella la prensa, ó al menos se la trata con menor consideracion que hace cinco años, cuando sostenía rivalidad con Carmencita, otra bailarina española.

Hace pocos dias comentábanse en casa de la Otero, entre varios contertulios, las atrocidades cometidas por los soldados españoles en la manigua.

La bella española se hallaba en extremo contrariada con la conversacion de los *yankees*.

En el momento en que arreciaba el charlar de éstos, entró en la habitacion un *reporter* de uno de los principales periódicos de Nueva-York, y tuvo la osadía de saludar á la Otero, diciendo: "¡Viva Cuba libre!"

La contestacion fué inmediata y estuvo á la altura del agravio.

A los pocos momentos salía á puntapiés de la casa de la Otero el filibustero *reporter*.

La reunion de *amateurs* se disolvió prudentemente ante el temor de que la hermosa Carolina hiciera nuevas demostraciones de su patriotismo y de su agilidad de piés.

*** Anteanoche dejó de existir en Capilla del Monte (Córdoba) el señor Diego Shaw. Con tal motivo se embarcaron ayer para la vecina orilla con el propósito de seguir viaje hasta el mencionado punto los jóvenes Carlos, Adolfo y Alejandro Shaw, sobrinos del extinto.

*** La secretaría del Club Católico cita por 2.a vez á los socios activos, para la asamblea ordinaria, que se celebrará el domingo 14 del corriente á las 4 p. m., con objeto de proceder á la eleccion de una parte de la junta directiva.

De acuerdo con el reglamento, la asamblea deberá efectuarse con el número de socios que asista.

*** Se embarcó para el Paraguay el jóven Enrique Balparda.

*** Partieron para Buenos Aires, donde piensan permanecer por espacio de algun tiempo, los jóvenes Arturo, Julio y Octavio Delucchi.

*** La Sociedad de San Vicente de Paul avisa á los señores conferenciantes que el próximo domingo 14 del corriente á las 8 de la mañana tendrá lugar en la iglesia de San Antonio (Capuchinos), la primera comunion general anual de reglamento, y el mismo dia á las 3 de la tarde será la asamblea en el local de costumbre.

Renta de Aduana

He aquí el resultado de la renta de Aduana en el mes de Febrero de 1897, segun comunicacion oficial:

Capital		
Importacion	$ 621.245 12	
Exportacion	» 79.551 32	$ 700.796 44
Receptorías		
Proximamente		» 83.000 00
Total		$ 783.796 44

NOTAS DE SPORT

El automovilismo en el "Salon du Cycle".—La carrera Marsella-Niza.—El coche eléctrico "Darracq".—El coche de petróleo "Clément".

Dejemos para otro dia el terminar la reseña de las novedades velocipédicas expuestas en el *Salon du Cycle* de este año, para ocuparnos de la seccion de automóviles, una de las cosas mas interesantes de todos los *shows* ciclistas del año actual, y que ha puesto otra vez sobre el tapete de la actualidad la reciente carrera de automóviles de Marsella á Niza.

Digamos, ante todo, que esta carrera ha sido efectuada en dos jornadas, habiendo ganado el primer dia, de Marsella á Fréjus, el conde de Chasseloup-Labat, quien cubrió los 148 kilómetros que separan estas dos poblaciones en 4 horas 47 minutos, lo cual acusa un promedio de 30 kilómetros 600 metros por hora; como se ve, excelente marcha.

La segunda jornada fué de Fréjus á Niza, 68 kilómetros, habiendo sido el vencedor Mr. Michelin, el conocido fabricante de neumáticos para coches y velocípedos, cubriendo dicha distancia en una hora 50 minutos.

Tomaron parte en esta carrera unos 30 coches y motociclos, habiendo habido tambien una seccion de ciclistas, quienes hicieron la carrera en una sola jornada.

Y pasemos ahora á la seccion automovilista de la Exposicion del Ciclo, de París.

Coche eléctrico "Darracq"—Uno de los automóviles que mas llamó la atencion, y de los pocos expuestos que tenian motor de electricidad.

El motor eléctrico por acumuladores ha sido aplicado por Mr. Darracq á un lujoso cupé *huit-ressorts*.

Aquellos van alojados delante y detrás del coche. El peso total es de 400 kilos. La energía que desarrollan es transformada en potencia por un dinamo especial estudiado para utilizar una batería de acumuladores de aparejamiento variable, para obtener, con esfuerzos diferentes, un trabajo constante.

Hacía falta, pues, encontrar un motor cuya variacion de velocidad se efectuase en sentido inverso de la variacion del esfuerzo.

Esto es lo que ha hecho Darracq; de suerte que, con su motor, puede aplicar á un arranque brusco, á un *démarrage*, que dicen los franceses, la casi totalidad del trabajo disponible, con una velocidad excesivamente débil, y hacer avanzar así el coche sin sacudida ni choque.

El freno es automático en las pendientes, pues la accion de la gravedad tiene por efecto arrastrar el dinamo, que de receptor se convierte en generador y dirige entonces la corriente dentro de la batería. El trabajo así empleado efectúa un frenaje y produce una recuperacion apreciable. Además, otro freno eléctrico está á la disposicion del conductor del coche, cuyo asiento está en la parte posterior del vehículo. Con una sola palanca puede obtener el cambio de marcha y el accionamiento del freno de seguridad; esta palanca puede ocupar tres posiciones: marcha de frente, frenaje y marcha atrás.

La carga de la batería de acumuladores se hace por una fábrica de electricidad ó por la canalizacion urbana, lo cual hace que este coche sea solo prácticamente posible en las grandes poblaciones.

Los ensayos de Mr. Darracq le han permitido obtener una marcha media, en carreteras ordinarias, de 15 kilómetros por hora durante 5 horas.

El coche en órden de marcha pesa unos 1.000 kilos. Con tres personas, su peso se elevaría á unos 1.210 kilos.

El alumbrado se provee por los mismos acumuladores, que alimentan cuatro lámparas de 16 bujías: una lámpara interior, dos laterales y un gran farol proyector en la parte de delante.

Coche "Clément" de petróleo.—Además de los triciclos provistos de motor de petróleo de Dion Bouton, Mr. Clément acaba de construir tambien, con la ayuda del ingeniero Michaux, coches para una y para dos plazas.

La vista por seccion, que además del aspecto del conjunto representamos en el dibujo, muestra á los lectores las disposiciones generales del mecanismo.

El motor hállase detrás del coche; los órganos de transmision y los cambios de velocidad en el centro; finalmente, el depósito de petróleo y el sistema de traccion están en la parte de detrás.

La construccion general es de tubos de acero como las bicicletas; los rodamientos son de bolas, y las ruedas van armadas con radios tangentes de acero.

Un mecanismo especial, introduce á cada [illegible] de volante, una gota de petróleo en el carburador. Allí esta gota se volatiliza; de este modo el aire aspirado que pasa por el tubo [illegible] del farol hállase carburado; despues pasa

al cilindro por el tuvo. Allí se encuentra comprimido y se produce la explosion, gracias á los tubos de platino del farol, llevados al rojo por los calentadores.

Hay que hacer notar que el motor está dispuesto de modo que se pueda usar el alumbrado eléctrico.

El motor, para un coche de una plaza, tiene dos caballos de potencia, y su peso es de 40 kilos. Para dos personas, la potencia del motor es de tres caballos, y su peso es de 52 kilos. Ambos motores son de dos cilindros paralelos y horizontales, y funcionan á cuatro tiempos.

El enfriamiento de los cilindros se obtiene por las aletas y por el aire de respiracion.

Los cambios de velocidad se verifican por medio de engranajes encerrados en un compartimiento estanco. Permiten obtener cuatro distintas velocidades: 6, 14, 22 y 30 kilómetros por hora. Un conmutador colocado sobre uno de los árboles permite aislar el motor del resto del mecanismo. Una palanca colocada cómodamente, dirige los cambios de velocidad.

Otros coches automóviles había aun en el *Salon de Bycle* que nos ocupa, dignos de ser señalados al lector. Pero el espacio falta, y otro dia seguiremos.

Antonio Viada.

APUNTES COMERCIALES

El vapor argentino *Eolo* llegado hoy, condujo de Buenos Aires consignado á B. Tejada $ 2.000.

—

Se ha exportado por nuestro puerto en el vapor ingles *Italian Prince*, salido ayer tarde, lo siguiente:

Para Santos: 3.000 sacos harina, 14 sacos cebollas, 68 cajones ajos, 51 fardos paja para escobas, 612 fardos carne tasajo, 20 bultos varios 150 carneros, 1 toro, 1 cabra y 70 cerdos en pié.

—

En Buenos Aires se han realizado los siguientes contratos de fletamento:

Un vapor de la Prince Line de 3700 toneladas, Marzo del Rosario para Rio de Janeiro, trigo ó maiz á 12 s.

Para vapores á la carga se tomaron los siguientes parciales:

2100 fardos para Dunkerque á 9 francos; 200 id id Amberes á 8,50 francos; 25,000 bolsas harina para Santos á 13s; 450 pipas sebo para Bahía á $ 7,50; 300 id id Pernambuco á $ 8.50 — todo desde este puerto — 500 toneladas lino de los rios para Bremen á 9 marcos; 1700 toneladas lino del Rosario para Liverpool á 7s 6d; 100 toneladas maiz para Liverpool á 7s 6d.

—

A causa de ser sábado, dia en que por lo general no concurren los molineros á la plaza, pocos y de escasa importancia han sido los negocios realizados hoy en cereales.

No obstante, debemos hacer notar que el mercado se mantiene firme á los precios que hemos señalado en nuestra edicion de ayer tarde, es [illegible]

[illegible]

todo, extendiéndose por la inmensa bahía. De entre las sombras surgían bultos blancos, los barcos de guerra, y bultos negros, los buques mercantes, y como suspendido en el espacio, cual vigía y centinela, siempre en vela para defender á la ciudad, el castillo del Morro.

En mi impaciencia, en mi deseo vivísimo por llegar en la tarde de aquel dia á Coliseo, famoso por recordar uno de los hechos más culminantes de esta lucha á muerte, ya tan pesada y larga, me paseaba intranquilo y nervioso por el muelle de Luz.

Pensaba, entre tanto, en que por el tren en que yo iba á tomar salieron de la Habana para irse al campo varios de los que en los últimos dias de Febrero del 95 iniciaron la insurreccion en la provincia de Matanzas, simultáneamente al grito de Baire, en el Departamento Oriental. Pensaba en que el mismo dia de la semana anterior, cruzaban por frente al fuerte de Cambute, como iba á cruzar yo, aunque apartándome enseguida de tal sitio, los oficiales prisioneros y libertados por la partida de Aranguren. Pensaba, por fin, y este último pensamiento era el que se enseñoreaba de todo mi espíritu, que aguardaba para hacer el viaje la compañía de un hombre, que es un verdadero cerebro, una inteligencia clarísima, un buen patriota, caudillo de un movimiento que se propuso dar al país, dos años antes de la guerra, lo que se le otorga al cabo dos años despues de haber empezado la contienda que desangra á España y arruina á Cuba.

El tren corría, entrada la mañana, por medio de campos desvastados y se detenía en estaciones quemadas, de pueblos que en otro tiempo fueron ricos. En Matanzas hicimos alto y dejamos el tren. Nos esperaba uno especial, puesto para mi acompañante y guía el señor Amblard, que es como el alma de los ferrocarriles Unidos de la Habana, del Banco del Comercio y de los almacenes de Regla.

En ese tren especial (de no tenerlo á nuestra disposicion hubiéramos dilatado la salida hasta las dos de la tarde en el mixto) atravesamos rápidamente á toda velocidad, la distancia que separa á Matanzas de Coliseo. Primero vimos la hermosa y grande bahía de Matanzas, que es como brazo de mar que penetra en la tierra y la baña mansamente y la acaricia como amiga.

Despues contemplamos sin cesar, á derecha é izquierda de la vía, campos de caña que, ó ha sido quemada ó se ha podrido y perdido á fuerza de esperar, sin resultado, una zafra que no llega nunca y que obliga á mantener adherido al suelo un fruto que, si no se corta muy pronto, lo dejará inservible é infecundo para los años venideros.

No se necesita preguntar á nadie al llegar á Coliseo por los trágicos sucesos allí desarrollados hace poco mas de un año. Nada resta en pié de un pueblo que, aunque pequeño, debió ser alegre y bonito. Todo está reducido á escombros, convertido en cenizas. Lo que renace es una pura miseria. De estacion sirve un carro de tercera del tren, cubierto de tejas. De viviendas sirven trozos de madera medio quemada del próximo ex-ingenio *El Audaz*, teatro de la batalla, unidos entre sí por pedazos de rails de la vía. De cuadra para los caballos del destacamento ó de establo del ganado recogido, ó de morada para los reconcentrados sirven los edificios sin [illegible]

[illegible]

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras —V. Mezzera y hermanos—Recibe constantemente muebles franceses, hamburgueses é italianos.—Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio números 35 á 41. 9-perm.

Actualidad política

En esta imprenta hállase en venta un folleto conteniendo los artículos publicados recientemente en EL SIGLO por el doctor Juan Cárlos Blanco.

Tapicería de París De Angel Panigatti - Calle 25 de Mayo núm. 199. 478-perm.

HIERRO - QUINA BISLERI
Licor reconstituyente de la sangre
AGUA NOCERA - UMBRA
MINERAL NATURAL ALCALINA
GASEOSA PARA LA MESA
2712-perm.c.n.2ed.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Marzo 13 de 1897.

ANTES DE HORA

Deuda Consolidada

4,700 $ al contado . . . . . 37.00 %

OFICIAL PRIMERA RUEDA

Certificados de Tesorería

(Por Octubre)

1,000 $ al contado . . . . . 96.00 %

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Marzo 13 (1 p. m.)

Apertura . . 308.30—Clausura. . . 308.20

Movimiento de saladeros

SALADEROS	Cabezas: Entrada dia 13	hasta la fecha
Rodolfo Vellozo	124	26.982
P. Denis y C.ª		20.096
Anaya é Irigoyen		36.198
Aguerre y C.ª	245	22.160
Clouzet y C.ª		16.484
F. Fregeiro		25.515
P. San Martin é hijos		18.589
Federico S. Cibils		7.158
Jaume Hnos.		10 800
A. Mouret		10.000
Total	369	193.982
En igual fecha de 1896		177.526
» » » 1895		232.299

Precios pagados en la Tablada:
Novillos—ps. 11 á 14.
Vacas—7

Montevideo.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5 15 p. m.

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor nacional *Vénus.*—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Santa Cruz de Tenerife, Plymouth y Lóndres, vapor inglés *Ruapehú.*—Agencia calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9.30 a. m.

Salen el 16:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé y escalas hasta la Asuncion, vapor argentino *Urano.*—Agencia, calle Cerrito núm. 194—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Barcelona y Génova, vapor italiano *Sirio.*—Agencia calle Misiones número 119.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el *kiosko* de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 1.º del corriente hasta nuevo aviso:

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas todos los dias á las 5.20 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones á las 8.50 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estacion Sierra, Piriápolis, Sansinena y Portezuela los dias 4, 12, 20 y 28 á las 8.50.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansavillagra los dias nones á las 6.30 a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias nones á las 6.30 a. m.

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 1, 2, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 25, 26, 27 y 29, á las 6.30 a m.

Para San José (primer tren) todos los dias á las 10 de la mañana.

Para Buenos Aires y litoral á las 3.30 p. m.

Para la línea á San José (segundo tren), Colonia y puntos intermedios de ésta todos los dias á las 4 p. m.

Para las líneas del Salto, Santa Rosa y San Eugenio en los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 4.30 p. m.

Para los mismos puntos incluso Rivera y puntos intermedios desde el Paso de los Toros hasta el término de esta línea en los dias mártes, jueves y sábados á las 7.30 p. m.

Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10 a. m. á 5 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5 p. m.

Para los demas puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 9 a. m. á 5 p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia á puertos intermedios de esta á las 2 p. m.

Para los demas puntos, el horario que se sigue en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 12 m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demas puntos servidos por oficiales de estafetas de 10 a. m. á 12 m.—Montevideo, Noviembre [illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

†

ROSALÍA RIUS DE CACHON

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Marzo de 1897

Tiburcio F. Cachon y Leonor C. de Correa, hijos; doctor Leoncio Correa, hijo político; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar mañana 14 del corriente, á las diez a. m.

Casa mortuoria calle Rincon núm. 300.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

(Servicio Donnelly y Ca.) 2pub.

ya publicacion en esta capital ha causado gran entusiasmo en la opinion pública.

PARIS, 12—El *Journal* publica un telegrama de Larissa en la frontera greco-turca, anunciando que las tropas griegas reunidas en aquella region alcanzan á 25.000 hombres perfectamente organizados, armados y municionados y con gran cantidad de municiones.

El mismo telegrama dice que en territorio turco cercano á la frontera se hallan reconcentrados 15.000 insurrectos que esperan la señal de Grecia para levantarse en armas contra la autoridad del sultan.

PARIS, 12—Esta tarde se ha comunicado á los periódicos la siguiente nota oficiosa:

En tanto que las potencias que están de acuerdo en el principio fundamental respecto á la cuestion cretense, no han podido llegar á una solucion prácticamente definitiva. Los almirantes de las escuadras europeas fondeadas en Creta han sometido á sus gobiernos el siguiente proyecto estudiado y redactado por ellos sobre la aplicacion de las medidas coercitivas:

1.º Bloqueo de Creta.

2.º Bloqueo del Pireo y de algunos otros puertos principales.

3.º Ocupacion de la oficina telegráfica de Syra con un destacamento de las flotas europeas.

4.º Todo buque griego que se encuentre en aguas cretenses será llevado á la isla de Milo, donde quedará detenido.

5.º Todo buque de guerra griego que haga fuego sobre cualquier buque de guerra extranjero será echado á pique y esta agresion será considerada como un casus belli.

6.º Todo torpedero griego que se acerque á un buque de guerra extranjero será recibido á cañonazos.

7.º Como el bloqueo de Grecia requiere el servicio de todas las tripulaciones, cada potencia enviará á Creta un batallon de infantería que no exceda de 600 hombres.

El gobierno de Alemania ha telegrafiado inmediatamente á todas las potencias adhiriéndose á este proyecto con excepcion de la última cláusula, diciendo que la aceptaría tambien si tuvie- [illegible]

cificacion de la isla de Creta, valiéndose de sus propias fuerzas y han pasado á los gobiernos de Grecia y Turquía dos notas idénticas en que exigen la desocupacion de la isla por las tropas de ambos países.

Las potencias han recibido ya avisos oficiosos de que la Puerta se someterá á la decision, pero como el gobierno griego no contesta de ninguna manera, las potencias se preparan á establecer un riguroso bloqueo en las costas griegas. De la Canea comunican que los almirantes de las flotas coaligadas han pedido cada uno mil soldados á su gobierno para guarnecer con ellos los puertos del norte de Creta.

El capitan inglés Bor jefe de la gendarmería internacional de la Canea, se ha negado á disolver su fuerza y los almirantes van á tomar medidas para obligarle á que lo haga.

Los insurrectos atacan desde esta tarde el fuerte de la bahía Mirabella que está defendido por una fuerte guarnicion turca.

ROMA, 12—Por órden del ministerio de guerra están listas para embarcarse con destino á Creta dos divisiones del ejército. Una es la de Bari comandada por el mayor general L. Fecia di Cossatto y la otra la de Catanzaro que comanda el general Risetti.

SAN PETERSBURGO, 13—La prensa rusa ocupándose de la cuestion de Creta y comentando la idea de emplear á las tropas griegas para ayudar á pacificar la isla, dice que es un proyecto que no merece la pena de ser discutido y en el cual las potencias europeas no debían pensar siquiera, pues las tropas griegas en esa ocasion no harían mas que estorbar á propósito las operaciones de las otras naciones.

ATENAS 13—En los círculos diplomáticos y militares de esta capital atribúyese gran importancia á la protesta formulada por el gobierno griego ante el de Turquía, á causa de los trabajos de fortificacion que dicho gobierno está haciendo en las costas del golfo de Arta.

Guerra de Cuba

HABANA, 12—El juzgado de primera instancia [illegible]

[illegible]

Amenaza *La Epoca* con la suspension de las garantías constitucionales en toda España y dice que la juzga necesaria por la actitud de los carlistas. Indica tambien la posibilidad de que el gobierno suprima los diarios *El Imparcial* y *El Heraldo de Madrid*, que le hacen una incesante oposicion. Se dice que ha aparecido en Cataluña una nueva partida de carlistas armados y que de Barcelona han salido fuerzas á perseguirla.

Derechos de importacion

NUEVA YORK, 12—Los diarios de esta ciudad publican la noticia de que los revolucionarios de Cuba se han apoderado de San Julian de los Guines y Bejucal, pueblos de la provincia de la Habana, despues de haber derrotado á las tropas españolas que guarnecen ambos puntos.

WASHINGTON, 12—Las comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Representantes reunidas hoy, han firmado los derechos de importacion que conforme al arancel en proyecto pagarán las lanas extranjeras en todas las aduanas de la república.

Las lanas avaluadas en 13 centavos la libra ó en menos pagarán 32% y 50 % las avaluadas en mas de 13 centavos.

Nerazzini

ROMA, 12—El teniente coronel Nerazzini negociador de la paz con el negus de Abisinia, saldrá de esta capital para el Africa el 23 del presente y llegará el 15 de Abril á Zeila, puerto británico del Mar Rojo, para seguir de allí á Entoto donde lo espera Menelik.

Se cree que la llegada de Nerazzini á Zeila coincidirá con la del general Albertone que debe salir del Choa con la última caravana de prisioneros libertados.

Nerazzini lleva la mision de proponer al negus un plan para la demarcacion de los límites de la colonia Eritrea.

Segun ese proyecto, no habrá gran diferencia entre los límites actuales y los que trazará la comision demarcadora.

El tratado franco—italiano

ROMA, 12—En cumplimiento de una de las cláusulas del tratado franco-italiano relativo á la regencia de Tunez, han sido suprimidas todas las oficinas postales que Italia mantenía en ese país.

Banqueteándose

CAPETOWN, 12 — Telegrafían de Bloemfontein, capital del Estado Libre de Orange, que el presidente de esa República, Mr. M. C. Stein, obsequió hoy con un suntuoso lunch á su colega de la República sud africana, Mr. Paul Kruger.

El presidente Stein brindó por su huesped el primer mandatario del Transwal, del que hizo un [illegible]

Blanca la segunda division naval, cuya nave capitana será el "Garibaldi".

BUENOS AIRES, 13—Un oficial de la marina argentina escribe de Italia que al acorazado "Colon" le faltaba planchas de blindaje, la artillería y las demas obras complementarias, el 9 de Febrero, fecha en que segun el contrato, debian verificarse las pruebas de velocidad.

—El ejecutivo ha decretado la entrega del bono de 10.534.392 pesos oro que importe la compra del ferrocarril de San Cristobal á Tucuman, cuyo servicio hará el ministro de Hacienda en la forma estipulada por el contrato.

—El teniente coronel Francisco Choucino pasa á la secretaría de la Direccion del Arsenal de Guerra en reemplazo del coronel Proto Ordoñez.

— Falleció ayer en el hospital del campamento de Denneby el soldado Silvano Sadia que vino en el contingente de Balcarce padeciendo de una grave afeccion.

— Hoy la Comision de higiene presentará al despacho un proyecto enviado por el Intendente reglamentando la inspeccion de la leche.

— Mañana con motivo del cumpleaños del Rey de Italia, habrá gran recepcion en la Legacion.

— Anuncian de Mendoza que ayer han llegado en los alrededores grandes mangas de langostas que destruyen los arbolados y las plantaciones.

— De Catamarca regresó el señor Flavio Castellanos de la Paz, donde fué á conferenciar con el general Roca.

Informaciones diversas

CONSTANTINOPLA, 12—El embajador británico en esta capital sir Philipp Currié, ha llamado la atencion del gobierno turco sobre la situacion de Anatolia en el Asia Menor, pidiendo la adopcion de medidas inmediatas á fin de evitar una nueva catástrofe.

La situacion de los cristianos en aquella provincia del imperio otomano es deplorable, siendo víctima de constante opresion, ultrajes y asesinatos.

La situacion es tan crítica que se teme se reproduzcan las escenas de Sassound.

HABANA, 12—El tribunal de Matanzas ha suspendido los procedimientos iniciados contra el ciudadano norteamericano Francisco Larrieu, detenido el dia 15 de Marzo del año pasado por las autoridades españolas de Cárdenas.

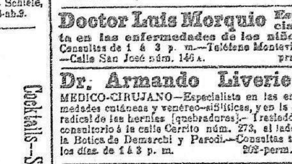
Larrien será puesto en libertad cuanto antes.

ROMA, 12—El rey Humberto recibió hoy con grandes honores á la embajada extraordinaria enviada por el Shah de Persia Mozzafer-ed-din á las principales capitales europeas para anunciar su exaltacion al trono.

ROMA, 12 — El conde Suardi Gianforti ha sido nombrado secretario general del Ministerio de Agricultura.

PARIS, 12—El gobernador general de Argelia telegrafia al gobierno que la expedicion [illegible]

[illegible]



AVISOS DEL DIA

Banco Hipotecario del Uruguay

Se invita á los señores accionistas del expresado Banco para la reunion que tendrá lugar el dia miércoles 17 del corriente á las 2 p. m. en la calle Zabala núm. 139, con el objeto de dar cuenta del cometido asignado á la Comision en la última reunion y resolver en consecuencia.

Se advierte á los señores accionistas que deberán presentarse con todas sus acciones al efecto de tomar el número de ellas—*Andrés G. Otero, Blas Alvarez, Andrés Rius, José D. Gonzalez, Eugenio Legrand, Evaristo Diez Ocampo, Ramon Mora Magariños.* 510-mz.17

AVISOS

AVISOS GENERALES

Al comercio y al público

Montevideo, Febrero de 1897.—Habiendo obtenido y puesto en ejecucion hace años, en debida forma, una patente para la fabricacion exclusiva de mi sistema especial de zapatillas y zapatos chinelas denominados «uruguayos», y habiendo notado en estos dias, que se introducen en el comercio productos falsificados, prevengo que de acuerdo con la ley de la materia, perseguiré á los falsificadores, cómplices y expendedores para hacerles sufrir las penas correspondientes, reclamándoles, además, los daños y perjuicios.

En la República Argentina, donde obtuve el mismo privilegio y lo cedí, nadie hasta ahora ha incurrido en contravencion, y los derechos del patentado han sido respetados. Espero que sucederá aquí lo mismo, y que nadie podrá llamarse engañado ó sorprendido sabiendo que únicamente se venden los dichos productos patentados, por su inventor Domingo Mendy, calle Uruguay 334.

Todo producto legítimo lleva mi marca registrada, con un leon al centro. 475-ab.9.

Al comercio Participo que con esta fecha por escritura pública otorgada en la Escribanía de los señores Moratorio y Durán y Vidal, he comprado al señor don Nicolás Folle, sucesor de los señores Folle, Schelotto y Ca., las existencias del Almacen Naval y Ferretería sito en la calle 25 de Agosto núm. 154, esquina Misiones, quedando los créditos activos y pasivos á cargo del referido don Nicolás Folle.—Montevideo, Febrero 26 de 1897.—*Augusto D. Schelotto.* 425-mz.27.

Bordados En la calle 25 de Mayo núm 60 se dan lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos. [illegible]

[illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
Central, Bella Vista, Yatay, Sayago (Empalme), Sayago (Empalme), Peñarol, Independencia, Piedras, Progreso, Juanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, 25 de Agosto, Capurro, Rodríguez, San José, 25 de Agosto, Kilómetro 77, Isla Mala, Kilómetro 101, Florida, Durazno, Kilómetro 172, Goñi, Chileno, Ruiz, Molles, Villasboas, Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

F. C. MIDLAND

ESTACIONES	Horarios
Rio Negro, Paysandú, Salto, Rio Negro, Kilómetro 253, Carpintería, Achar, Paso de los Toros, Tambores, Valle Edén, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera, Paso Ataques, Rivera	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
Rivera, Paso Ataques, Paso Tranquera, Laureles, Paso del Cerro, Bañado Rocha, Tacuarembó, Valle Edén, Tambores, Piedra Sola (Grai. Netto), Paso de los Toros, Achar, Carpintería, Kilómetro 253, Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

F. C. MIDLAND

ESTACIONES	Horarios
Salto, Paysandú, Rio Negro, Rio Negro, Molles, Villasboas, Ruiz, Chileno, Goñi, Kilómetro 172, Durazno, Florida, Kilómetro 101, Isla Mala, Kilómetro 77, 25 de Agosto, San José, Rodríguez, Capurro, 25 de Agosto, 25 de Agosto, Santa Lucía, Margat, Canelones, Juanicó, Progreso, Piedras, Independencia, Colon	[illegible]

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
Peñarol S.	6 25	8 33	9.14	10. 5	11. 5	2.11	3.13	4.34	—	5.32	5 50	6.27	7.35	8.26	9.26	—	—
Sayago (Empalme) Ll.	6.30	8.38	—	—	11.10	2.16	3.18	—	—	—	5.55	—	7.40	8.31	9.31	—	—
Sayago (Empalme) S.	6.36	8.43	9.18	10.10	11.16	2.22	3.25	4.39	5.10	5.37	x6. 2	6.33	7.46	8 38	9.38	—	—
Yatay	6.44	8.50	9 28	10.20	11.26	2.30	3.33	4.47	5.18	5 47	6.12	6.43	7.56	8.48	9.47	—	—
Bella Vista	6.50	8.55	9 33	10.27	11.32	2.36	3.39	4.52	5.23	5.54	6.16	6.49	8 4	8.54	9.53	—	—
Central Ll.	7.00	9. 8	9.40	10.37	11.40	2.45	3.50	5.00	5.30	6. 5	6 28	7.00	8.15	9.00	10.00	6 30	9.1

Ramal á Nico Perez

SALIDAS						REGRESOS		
Kilóms.	1.ª clase	2.ª clase	ESTACIONES	5	19	ESTACIONES	8	20
	$	$		a. m.	p. m.		a. m.	a. m.
			Central S.	7.30	4.25	Nico Perez S.	—	10.20
3	0.20	0.10	Bella Vista	7.41	4.35	Illescas	—	11.10
5	0.20	0.10	Yatay	7.48	4.42	Mansavillagra	—	11.50
8	0.30	0.20	Sayago	8.00	4.52	Cerro Colorado	—	12.50
10	0.30	0.20	Peñarol	8 07	5.00	Reboledo	—	x1.18
16	0.40	0.30	Treinta y Tres Ll.	8.20	5.12	Fray Marcos (Latorre)	—	2.00
			Treinta y Tres S.	8.25	x5 17	Chamiso*	—	2.45
23	0.60	0.50	Toledo	x8.45	5.30	San Ramon Ll. S.	7.45	3.10
35	1.10	0.90	Sauce	x9.15	6.00	Cazot	8.20	3.45
53	1.70	1.30	Santa Rosa	9.55	6.40	Santa Rosa	8.40	4.05
62	2.00	1.50	Cazot	10.20	7.05	Sauce	x9.15	4.40
81	2.60	2.00	San Ramon Ll.	10.55	7.40	Toledo	9.40	5.05
			San Ramon S.	x11 25	—	Treinta y Tres Ll.	—	x5.17
			Chamiso*	—	—	Treinta y Tres S.	9.55	5.22
108	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)	12.25	—	Peñarol	10.05	5.32
132	4.30	3.20	Reboledo	x1 13	—	Sayago	10.10	5.37
151	4.90	3.80	Cerro Colorado	2.00	—	Yatay	10.20	5 47
181	5.90	4.50	Mansavillagra	2.50	—	Bella Vista	10.27	5.54
203	6.60	5.10	Illescas	3.35	—	Central Ll.	10.37	5.05
230	7.50	5.80	Nico Perez Ll.	4.20	—			

Ramal á Minas

SALIDAS							REGRESOS			
K	1.ª c.	2.ª c.	ESTACIONES	1	9	23	ESTACIONES	6	16	24
	$	$		a. m.	a. m.	p. m.		a. m.	p. m.	p. m.
			Central S.	6.20	9.50	5 25	Minas S.	—	—	2.10
3	0.20	0.10	Bella Vista	6.29	9.57	5.33	Solis	—	—	2.51
5	0.20	0.10	Yatay	6.35	10.03	5.39	Montes	—	—	3.20
8	0.30	0.20	Sayago	6.44	10.12	5.47	Migues	—	—	3.50
10	0.30	0.20	Peñarol	6.50	10.17	5 52	Tapia	—	—	4.13
16	0.40	0.30	Treinta y Tres Ll.	7.02	10.29	6 05	La Sierra F. C. U. del E. S.	—	1.40	—
			Treinta y Tres S.	7.07	10.33	x6.10	Piedras de Afilar (parada)	—	2.00	—
23	0.60	0.50	Toledo	7 25	10.47	6.24	Mosquitos	—	2.30	—
29	0.80	0.70	Suares	7.37	10.59	6 36	Las Toscas (Parada)	—	2.50	—
36	1.00	0.80	Pando Ll.	7.50	11.15	6 50	Olmos Empalme Ll.	—	3.15	—
			Pando S.	8.00	11.23	—	Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3 25	5.00
40	1.20	1.00	Olmos	8.10	11.29	—	Olmos	—	3.30	5 05
			Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.18	11.33	—	Pando Ll.	—	3.36	5.15
			Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	11.45	—	Pando S.	8.20	3.40	5.25
			Las Toscas (Parada)	—	12.10	—	Suares	8.34	3.51	5.40
			Mosquitos	—	12.25	—	Toledo	x8.45	4.04	5.53
			Piedras de Afilar (parada)	—	12.55	—	Treinta y Tres Ll.	8.58	4.19	x6.10
			La Sierra Ll.	—	1.10	—	Treinta y Tres S.	9.02	4.23	6.17
63	2.00	1.50	Tapia	9.05	—	—	Peñarol	9.14	4.34	6.27
			Migues	9.28	—	—	Sayago	9.18	4.39	6.33
85	2.70	2.10	Montes	9.53	—	—	Yatay	9.23	4 47	6.43
103	3.20	2.60	Solis	10.30	—	—	Bella Vista	9.33	4 52	6.49
124	3.80	3.00	Minas Ll.	11.10	—	—	Central Ll.	9.40	5.00	7.00

TREN LOCAL

			Estaciones				Estaciones			
			Cordon	6.00	—	5.10	Treinta y Tres	9.15	—	6.30
			Union	6.15	—	5.25	Union	9.35	—	6.50
			Treinta y Tres	6.40	—	5.50	Cordon	9.59	—	7.10

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion pública

Llámase por tercera vez á propuestas para proveer de 60 docenas de sillas, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas que deberán venir en el sellado correspondiente, se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2, y serán abiertas el 19 del corriente, á la 1 p. m., por el señor inspector nacional en presencia de los proponentes que concurran al acto.

La Direccion General [illegible]

[illegible]

Direccion de Cementerios

[illegible]

Montevideo, Febrero 17 de 1897. *La Direccion.*

351-mz.17

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de José Canals, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los respectivos autos testamentarios, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 6 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 501-ab.11

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de [illegible], para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 12 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 323-mz.11

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.° 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 492-ab.4

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á todos los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] dentro del término de sesenta días [illegible].—Montevideo, Marzo 8 de 1897. *Juan José Peyrallo*, actuario. 481-my.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 6 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 472-ab.6

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Berrino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 60 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63, á deducirlos.- Montevideo Febrero 27 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 436-ab.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Urbano Fernandez y María Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 24 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 403-mzo.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Mallarino y se cita á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta días á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 17 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público. 354-mz.17

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos Gregorio, Agueda, Dionisio, Liberia, Florencio, Luis y Asuncion Beutancour, para que dentro del término de 60 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los autos sucesorios de doña María de las Nieves Rodriguez de Bentancour, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 199-mz.29

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores J. Guthmann Hnos. para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia diez y ocho del corriente á las dos y media de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Marzo 8 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 484-mz.18

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores J. Guthmann hns. del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 3 de 1897. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 454-ab.4

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Andrés Devoto del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 5 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 470-ab.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á doña Flora Vegh, para que dentro del término de treinta días, se presente á estar á derecho en los autos de tercería que deduce á la ejecucion que le seguian los señores Hamilton y Ca. á Antonio Costa, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 24 de 1897.—*Avelino Javier Flores*, escribano público. 405-mz.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Daniel G. Baela del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 24 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 406-mz.25

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don José Pastorino, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Febrero 27 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 437-mz.8

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Julio Bastos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jorge W[illegible] citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á la herencia dejada á su fallecimiento, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de [illegible] á deducirlos en forma.—[illegible] *José Torres*, escribano público.

[illegible]

TACUAREMBÓ

[illegible] 26 de 1897.—*José R. Lopez*. 318-ab.3

Juzgado L. de Imposiciones

[illegible]

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

OFICINA CENTRAL—SARANDI 207

SERVICIO DE GIROS INTERNOS

Entre la Oficina Central y las Administraciones y Sucursales que se expresan á continuacion:

Salto, Paysandú, Rio Negro, Independencia, Soriano, Colonia, Mercedes, San José, Canelones, Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Minas, Rocha, Maldonado, Artigas, San Eugenio, Rivera, Treinta y Tres, Flores, Trinidad, Villa de Artigas, Carmelo, Cuñapirú, Chuy, Conchillas, Corrales, Dolores, Guaviyú, Isla de Flores, Joaquin Suarez, La Paz (C. P.), Lascano, Libertad, Migues, Mosquitos, Nueva Palmira, Nueva Helvecia, Nico Perez, Paso de los Toros, Pando, Piedras, Pueblo Sarandí, Pan de Azúcar, Rosario, Santa Lucía, San Cárlos, San Gregorio, Santa Rosa (Departamento de Artigas), Santa Rosa (Canelones), San Ramon, Estacion Sarandí Grande, Sauce, San Jacinto, Pueblo Solis, Tala, Zapican.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m.
Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.
Dias festivos para pagos de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.
Id id id expedicion de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.

GIROS INTERNACIONALES PARA CON LOS SIGUIENTES PAISES: REPÚBLICA ARGENTINA, ALEMANIA, ITALIA, SUIZA, BÉLGICA Y POR INTERMEDIO DE ESTA Á INGLATERRA.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m.
Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.

En el interés de dar mayor desarrollo y facilidades á la expedicion y pago de giros postales con los paises ya relacionados la Direccion General ha dispuesto se establezca en la oficina del ramo en esta Central, además del servicio ordinario otro especial en los dias festivos de 11 1/2 de la mañana hasta las 2 de la tarde, el que funcionará desde el próximo domingo 14 del corriente.

TELEGRAFO NACIONAL

CALLE SARANDI NÚMERO 207 — OFICINA CENTRAL

Nómina de sus Estaciones

Canelones, Carmelo, Cármen, Colonia, Conchillas, Corrales, Cuaró (Paso de Farias), Cuchilla Negra, Cuñapirú, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Isla de Flores, Mercedes, Montevideo, Nueva Helvecia (Colonia Suiza), Nueva Palmira, Paso de los Toros, Porongos (Trinidad), Rivera, Rosario, San [illegible], San Gregorio, (Paso del Rio Negro), San José, San Máximo (Arroyo [illegible]), Santa Lucía, Santa Rosa del Cuareim, [illegible] del Yí (Pueblo Sarandí), Soriano

[illegible]